

SECRETARIA: Agosto 25 de 2020. Se agregó al expediente la solicitud procedente del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCUO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, agosto veintiséis (26) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	TERESA CÁRDENAS SEPULVEDA
DEMANDADO:	JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMÍREZ
RADICACIÓN:	17380 40 89 005 2017 00017 00
SUSTANCIACIÓN:	764

Atendiendo la solicitud que antecede, se informará al Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de esta ciudad, que en el proceso Ejecutivo Singular radicado bajo el número **17380 40 89 005 2017 00017 00** en el que aparece como demandante **TERESA CÁRDENAS SEPULVEDA** y demandado **JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMÍREZ**, se dejó a disposición el remanente del proceso ejecutivo singular 2013 00052, que se tramitó en ese despacho judicial, siendo demandante **CRISTIAN BERNARDO MESA**, y demandado **JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, a causa de dicho trámite quedo a disposición del radicado 2017-00017 el vehículo automotor campero Toyota, cabinado, modelo 2017 de placas DOA-724.de propiedad del demandado.

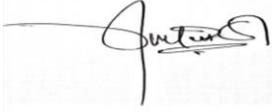
Por lo anterior y en razón a los remanentes dejados a disposición se solicitó a la Secretaría de Tránsito y Transporte de esta ciudad la inscripción de la medida de embargo de ese vehículo.

De otro lado, también hay que indicar que en este proceso 2017-00017 mediante auto del 20 de mayo de 2019, se decretó el embargo de

remanentes para la actuación radicada bajo el número 2010 00200 en el que figura como demandante JULIO ENRIQUE GOMEZ VILLARRAGA y demandado JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ que cursa en ese Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado 78
Agosto 27 de 2020

FABIAN MAURICIO RUBIO G. Secretario Ad -Hoc

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA CVALDAS.
Carrera 2^a No. 16-04-Tel. 8574127
Correo j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Dorada Caldas, agosto 20 de 2020.

OFICIO N°.943

Doctor
MARCELO RODRÍGUEZ SALAZAR
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL.

De manera comedida me permito comunicarle con relación al oficio 263 del 18 de agosto del año en curso, que en el proceso ejecutivo singular radicado bajo el número 17380 40 89 005 2017 00017 00 donde figura como demandante TERESA C'RDENAS SEPULVEDA y demandado JORGE ELICIO HERNANDEZ RAMIREZ, se expidió auto que dice lo siguiente:

Cordialmente;

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc